



Chiriguana, veinticinco (25) de agosto de 2021

REFERENCIA:	J. V. DE DECLARATORIA DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO DE JOSE HILARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DEMANDANTE:	CARMEN VANESSA RODRIGUEZ ARRIETA
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2020-00015-00
ASUNTO:	ORDENA A LA DEMANDANTE COMPLETAR LOS EMPLAZAMIENTOS RADIALES.

Observadas las publicaciones realizadas por la parte demandante, podemos otear, que solo aparece una sola publicación por medio radial, realizada en la EMISORA RADIO UNICA DE ASTREA CESAR, el día 04 de julio de 2021.- Por tal motivo este despacho, requiere al apoderado de la parte demandante, para que complete las publicaciones radiales, tal como fue ordenado en providencia de fecha 3 de febrero de 2020.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Juzgado De Circuito

Cesar - Chiriguana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ob727a051ofb5ee25e7392db8be60of1eb7b20589d5d13959b8bfd2c98e57ee9

Documento generado en 25/08/2021 11:48:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>